

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HÁBILES	INICIO DE PROCEDIMIENTOS	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS					
		NUMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO O CODIGO UBICACIÓN	% de UIT 2010 S/. 3,600	Nuevos Soles (S/.)	Auto máti co	Ev. Previa S.A. (+) S.A. (-)				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN				
SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL																
16	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica de 01 a 100 m2 (A solicitud del Administrado) Ley N° 28976 - Art. 1 y 8 (05.02.07) D.S. N° 066-2007-PCM - Art. 39 (06.08.07) Resolución Jefatural N° 251-2008-INDECI (28.06.08) Art. 1°	1	Derecho de inspección.		2.000%	72.00		X		15	Trámite Documentario	Sub Gerente de Defensa Civil	Sub Gerente de Defensa Civil	Gerente de Seguridad y Fiscalización		
		2	Declaración Jurada de observancia de condiciones de seguridad, según formato aprobado con ITSDC.											Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
		3	Copia de a cartilla de seguridad y/o Plan de Seguridad en Defensa Civil (incluye planos de señalización y evacuación).												Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles	Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles
		4	Copia de DNI del titular o carta poder simple del propietario al representante legal con copia de DNI.													
17	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica de 101 a 500 m2 (A solicitud del Administrado) Ley N° 28976 - Art. 7, 8 y 9 (05.02.07) D.S. N° 066-2007-PCM - Art. 37 y 39 (06.08.07) Resolución Jefatural N° 251-2008-INDECI (28.06.08) Art. 1°	1	Derecho de inspección.		3.208%	115.50		X		15	Trámite Documentario	Sub Gerente de Defensa Civil	Sub Gerente de Defensa Civil	Gerente de Seguridad y Fiscalización		
		2	Declaración Jurada de Observancia de condiciones de seguridad, según formato aprobado con nuevo reglamento de ITSDC.											Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días hábiles	Plazo máximo para presentar el recurso: 15 días hábiles	
		3	Copia de la cartilla de seguridad y/o Plan de Seguridad en Defensa Civil (incluye plano de señalización y evacuación).												Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles	Plazo máximo para resolver: 30 días hábiles
		4	Copia del DNI del titular o carta poder simple del propietario al representante legal con copia de DNI.													
18	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica de renovación del certificado de ITSDC Ley N° 28976 - Art. 1 y 8 (05.02.07) D.S. N° 066-2007-PCM - Art. 38 y 40 (06.08.07) Resolución Jefatural N° 251-2008-INDECI Manual para la Ejecución de inspecciones Técnicas de Defensa Civil (28.06.08) Numeral 9.3	1	Derecho de inspección.		1.200%	43.20		X		15 días hábiles	Trámite Documentario	Sub Gerente de Defensa Civil	Sub Gerente de Defensa Civil	Gerente de Seguridad y Fiscalización		
			- 1 a 100 m2		1.611%	58.00										
		2	Solicitud del ITSDC.													
		3	Declaración Jurada de no haber realizado modificación alguna al objeto de inspección.													
		4	Copia de la cartilla de seguridad y/o Plan de Seguridad en Defensa Civil (incluye plano de señalización y evacuación).													
	5	Copia de DNI del titular o carta poder simple del propietario al representante legal con copia de DNI.														

Nota : El pago en efectivo se realizará en caja de la entidad.
Los Formatos de solicitudes son gratuitos y de libre reproducción.